



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, septiembre veinticuatro de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00657 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA
Demandado	PAOLA FERNANDA MORALES LOPEZ
Asunto	Cumpliendo con requisito exigido en el mandamiento de pago

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente escrito allegado por la apoderada de la parte actora, por medio del cual está dando cumplimiento al inciso segundo del Artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en

la secretaria del Juzgado el

_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1c172d94427d525e5358dc1dbc9effacf3761caa6cde302b90ffc9a762ea8e21
Documento generado en 27/09/2021 02:56:38 p. m.



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>